

## DIEZ AÑOS DESCONOCIDOS EN LA VIDA DE NARIÑO

Discurso pronunciado por don Guillermo Hernández de Alba, con motivo de su recepción como miembro de número de la Academia Colombiana de Historia

Al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a quien debo mi título académico, por que aquél fue el hogar intelectual de mi hermano Alfonso, que nutrió su espíritu y colmó su inteligencia al abrigo secular del claustro de Fray Cristóbal.

*Señor Presidente, señores Académicos:*

Hay un rincón del Parque de María Luisa, de la ciudad que retrata su silueta en el riente Guadalquivir, donde se alza el perenne homenaje a sus hijos adoptivos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En preciosos azulejos recuérdanse los nombres de sus obras diáfanas, cristalinas, como el agua de la fuente que hace cabal la gloria evocadora. Al fondo, en artístico templete, donde el escultor dejó muestra de su elevado pensamiento, se cuidan las obras de los dos hermanos, que asiduos paseantes buscan con ansiedad; al centro, en primoroso relieve, una barca se asienta blandamente en sosegadas aguas; sobre ella se lee: *Un mismo aliento impulsa las dos velas.*

Camino de la vida, desplegadas las alas del espíritu a impulsos del supremo ideal, la verdad, íbamos dos hermanos. El menor, Alfonso, plegó las suyas cuando la vida le sonreía, cuando había logrado la ambición de su inteligencia, reposar al abrigo de la Casa Lonja

de Sevilla, fuente inagotable para el historiador, y calmar allí su sed de saber, de buscar entre las sombras del pasado lo que alienta, lo que redime, lo que honra a los humanos. Aleve enfermedad le hirió de muerte y a los veintidós años de su edad levantó el vuelo al país de las eternas recompensas.

Quiso la Academia Colombiana de Historia tributar su homenaje a la memoria del hermano para siempre desaparecido y me llamó entonces a su seno como miembro correspondiente, que cobró en mí doble estimación ya que con él se quería honrar la memoria del joven investigador, cuya muerte se llorará en mi hogar perennemente. Y desde el día, para mí inolvidable, en que presté la promesa de cumplir los deberes de mi título, he sentido, con más realidad que antes, cómo *un mismo aliento impulsa las dos velas*, cómo el nombre de mi hermano, que alcanzó para mí el preciado timbre, favorece mi modesta labor, y cómo a mi lado están de nuevo la inteligencia, el entusiasmo, el incansable laborar, la aguda observación, la alegría desbordante por el dato encontrado tras paciente búsqueda, manifestaciones que distinguieron a aquél por quien hoy vengo a recibir la consagración de los maestros.

Cuán obligante para nosotros, permitidme que os hable en plural, el ocupar el sillón que hasta hace pocos meses honraba el doctor José Joaquín Guerra, calificado hidalgo, cuya vida tuvo arrullos de paloma en su hogar, y elevación de águila en las obras a que dejó para siempre unido su pleclaro nombre. Como nuestra Academia se apresta a tributarle al doctor Guerra ferviente homenaje de cariño y admiración, queden para el orador de entonces, el cantar la vida y la obra de nuestro antecesor. Reciba hoy tan sólo, el maestro, el recuerdo emocionado de quienes supieron honrarse con su amistad, ilustrarse con sus obras y tener en su vida, la más noble y excelsa lección de lo que pueden

la hombría de bien y el patriotismo. Nuestros pasos inseguros por los senderos de Clío, no alcanzarán jamás hasta donde llegaron los del doctor Guerra; pero buscaremos sus huellas y ensayaremos ascender hasta la diosa guardiana de este templo.

Es de precepto, en ocasiones como la presente, ofrecer a la Academia en erudita disertación, el desarrollo de algún trascendental o discutido tema histórico; nada de eso os traigo en esta noche. La admiración ferviente que desde los años de la adolescencia despertó en mí la martirizada figura del Precursor Nariño, a quien aprendí a querer en las páginas de Vergara y Vergara, lectura favorita de mi paterno hogar, como que el libro de sus *Artículos Literarios* fue premio otorgado por mi padre a su hija mayor, y así, vino a ser, amén del *Papel Periódico Ilustrado*, en los que aprendimos todos a amar las glorias de Colombia, culto el más fervoroso del que encarnó la figura del hombre bueno, del que legó a sus hijos el más bello ejemplo de consagración y esfuerzo personal.

Las primicias históricas de Alfonso, publicadas cuando él contaba catorce años, llevan por título: *Muerte del General Antonio Nariño y Alvarez, Precursor de la Independencia* (1), y el primer libro de historia comprado con nuestros modestos ahorros de chicuelos fue *El Precursor*, el excelente volumen sobre el héroe preferido de mi hermano. Y desde entonces, cuanto impreso o manuscrito diga algo de Nariño, apasionadamente lo he coleccionado, soñando con ofrecer, en fecha no lejana, a mi ciudad el homenaje de mi amor, en la vida del más grande de sus hijos. Decidme, señores, si el tema que he de desarrollar no es obligado para el que os habla: *Diez años desconocidos en la vida de Na-*

(1) *Juventud Bartolina*. Revista del Colegio de San Bartolomé. Marzo de 1922.

riño, os ofrezco esta noche. Abrazan ellos la primera década del siglo XIX, y todo cabe allí.

Desde las horas eternas del cautiverio, cuando la muerte amenaza poner fin a la tragedia, hasta las dulces y breves del hogar redivivo. Desde las amargas lágrimas por el esposo ausente hasta las que como remanso confortan el espíritu, porque otra vez es uno el palpitar de entrambos corazones. Alternan, por fin, el desprecio de la vida, el abandono de sí mismo, con el febricitante anhelo de vivir, de sentir y de gozar.

1806! Treinta meses de encierro, de esperanzas frustradas y de silencio, van corridos desde aquel 19 de julio de 1797, en que Nariño se entregó tranquilo, de vuelta a la patria que quería libertar, bajo la sagrada promesa de un juramento que le ofrecía conservarlo libre para siempre. Indefinida claridad alumbra su desdicha; estrecho recinto de diez pasos amenaza ahogarle. En penumbroso rincón acecha la tuberculosis, que ha puesto ya maravilloso brillo en sus ojos, y tocado a su espíritu. El médico que hay en él se crispa: tos seca y copioso sudor no le abandonan. «¿Cómo será posible, se pregunta, que mi salud resista, cuando para mantenerla en el tiempo que llevo encerrado, sin haber tomado siquiera una hora de sol, ha sido preciso sujetarme a un rigurosísimo ayuno, en que hasta el agua ha sido necesario escasearme?» Sin embargo no desfallece, sobrepónese a sus trágicas ideas; empuña la pluma y con mano firme pide por tercera, por cuarta vez justicia!

Mendinueta, el ilustre virrey en cuyas manos está ahora, reconoce el derecho alegado por Nariño. Torna aquél a escribir a su monarca en defensa de la palabra empeñada por él mismo, por un ilustre príncipe de la iglesia y por el supremo tribunal del reino, vale decir el Real Acuerdo, y cuyo cumplimiento pondrá fin a

la tragedia que esconden el Cuartel de Caballería y el hogar desolado, a cuyas puertas tocaron la ruina y la miseria. Razones tras razones aduce el virrey: «Por mi ministerio no puedo menos de manifestar que interesa al decoro, honor y respeto de este gobierno el cumplimiento de la oferta, si es compatible con las intenciones de S. M. Nada es de tanta importancia en las presentes circunstancias como restablecer la confianza pública. Cualesquiera otro arbitrio que se medite, será infructuoso, si no se comienza por este fundamento que es la base de la buena armonía entre el pueblo y el gobierno..... La confianza pública depende inmediatamente de la buena fe de la autoridad judicial. Cuando ésta procura remediar los daños de una república pervertida o viciada en los defectos de insubordinación, no parece conveniente principiarse faltando a la palabra prometida» (1).

Y Mendinueta espera en vano la resolución del Consejo de Indias. La justicia de la causa por que aboga, su palabra oficial comprometida, el cumplimiento del reo a cuanto se le exigió, mantienen al buen virrey inquieto. Sólo sabe decir a Nariño que la gravedad del asunto y las críticas circunstancias del tiempo, comprometida España en lucha con Inglaterra, hacían lenta la resolución del Monarca. Inútil consuelo para el que ya no puede más y desbarata suplicante los argumentos del primer mandatario. ¿Qué podía éste si la real voluntad estaba escrita?

Tras la llegada de los memoriales a la Corte va la esperanza de los mártires. Ah! Si lo supieran. Son leídos y en las anchas márgenes la fría rúbrica anota: «No hay lugar por ahora».

(1) Mendinueta al Príncipe de la Paz. Memorial de 19 de noviembre de 1798. *Proceso de Nariño*, págs. 170 a 173. Documentos publicados por don José Manuel Pérez Sarmiento.

La desolada doña Magdalena Ortega y Mesa, se arroja a los pies de la reina su señora; toca las fibras más débiles de su corazón de mujer. Hace siete años sufre; las calamidades que pueden sobrevenir a una criatura se dieron cita en ella. El 29 de diciembre de 1800, exclama en su memorial: «En tan deplorable situación, ¿a quién volveré mis ojos humedecidos sino a V. M.? ¿En dónde buscaré un consuelo que por todas partes se me niega, sino en la fuente del poder?..... Duélase pues, V. M. de mis trabajos; detenga por un instante sus miradas compasivas sobre una madre afligida, sobre una esposa desconsolada que se alimenta con un pan de dolor regado con sus lágrimas. Que se me devuelva, Señora. a mi esposo, que mis hijos recobren a su padre!» (1)

Así, con acento lastimero, expresó la pena que afligía su corazón. En vano todo. Al margen del documento se anotó: «Está resuelto». Y cuál el fallo? La libertad acaso? Desengaños, señoras y señores: «Tengo por conveniente, ordena el rey, que continúen en prisión y sin comunicación tanto Nariño como los demás cómplices arrestados y el Abogado Ricaurte, a la Paz dispondré de ellos lo que crea oportuno» (2).

¡Cárcel e incomunicación! Así el lejano Monarca sanciona la palabra de libertad empeñada por sus representantes en Santa Fe. En vano, agregó don Juan Bosmeniel y Fiesco, conmovedora representación escrita en Madrid el 1.º de junio de 1802, y que fue presentada cuando acababa de firmarse la paz de Amiens y en día de fiesta para la Corona, con motivo del enlace de sus Altezas el Príncipe de Asturias y la Infanta doña María Isabel.

Perdida su esperanza, agoniza Nariño. Los días interminables se suceden. Sentado al borde de su lecho.

(1) *Proceso de Nariño*, cit. págs. 182 a 185.

(2) Op. cit.

pasa hora tras hora apoyada la cabeza en las pálidas manos, que robaron el color a los cirios. La salud consumida por la tisis que encontró en él presa envidiable, amortiguó en sus labios la sonrisa; su ingenio arrojó el último donaire y ya no sabe pensar sino en la muerte. «Sólo por dos cosas apetezco yo la vida: por hacer ver con una conducta irreprochable a todas luces que no fue mi corazón sino mi desgracia la que me trajo tantos males: y por sustentar con el sudor de mi rostro una mujer y unos hijos que el Cielo me destinó por su infelicidad. Este es el círculo de mis deseos; si no es posible el que consiga ninguno de estos objetos, muera yo, Señor, la muerte me será dulce y empuñaré con gusto la copa fatal» (1).

El 6 de febrero de 1800, Antonio Nariño así exclamaba: La tragedia de su vida llega ahora a la cumbre. Perdida la esperanza, vacilando allá en el fondo de su alma la fe de sus mayores, presa del desaliento invoca ahora el suicidio, intenta desatar las ligaduras que le tienen asído fuertemente, y Dios sabe hasta cuando. ¿Vendrá algún día la resolución de su causa, conforme a lo que el Rey determinó en su Cédula del 1.º de diciembre de 1800, reservándose disponer de él la paz verificada?

Y desde entonces calla. 1801, 1802, suman cinco años de nueva prisión. Ni una queja, ni un reclamo. Su espíritu, como su cuerpo, están minados. Los blondos cabellos han perdido su brillo, en la blanca y sonrosada faz se extinguieron los colores, la nariz afilada le pone un toque de cadáver viviente; las pecas se han descolorizado y el semblante todo ya no es sino ojos. Frecuentes accesos de tos amenazan asfixiarlo: al pecho le falta aire. El oído agudizado, al más leve ruido se incorpora la víctima en paroxismos de locura. Ya ni siquiera las noches le ofrecen olvido. La trage-

(1) Op. cit.

día es su sueño, la fiebre no le abandona y el corazón debilitado por continuos sobresaltos, le golpea fuerte contra el pecho enflaquecido. Pero Dios no lo abandona. Tenía en su martirizada Matca, como él la llamaba, su mejor consuelo. «¡Bendito sea para siempre Aquél que dió al hombre una compañera, y que puso en ella el encanto irresistible que templó a un mismo tiempo nuestro carácter y nuestras desgracias!» Así exclamaba cuando a su vida llegó el dolor supremo, y ahora, en la cárcel, paréceme oírle delirante: «solo, en medio de las sombras de la noche, rodeado de un paoroso silencio, levanto mi voz trémula..... Emma..... Emma.... querida mitad de mi mismo, respóndeme....» (1) Las palabras mueren lánguidamente, y Nariño recae víctima del sopor de la fiebre.

Un día, ya no puede más, la muerte le asecha y el suspirado correo aun no parece. Contra la violencia del tiempo y de las tempestades, ríndese por fin: coge la pluma y con débiles caracteres escribe:

«Exmo. señor.— Don Antonio Nariño y Alvarez, vecino de esta ciudad y detenido a las órdenes de este Superior Gobierno en el Cuartel de Caballería, ante V. E. con mi mayor rendimiento y como más haya lugar en derecho, parezco y digo: Que aunque en el largo espacio de seis años que permanezco inmóvil en esta detención, me había abstenido de molestar el Superior ánimo de V. E. con la solicitud que hoy hago de mi excarcelación, podía entonces, mientras gozaba de alguna salud, u a lo menos mientras las enfermedades no anunciaban un peligro próximo de la vida, hacer con resignación el sacrificio de mi libertad y mi desahogo a la quietud y justificación del tribunal que conoce de mi causa. En el día, no pudiéndome desentender de la obligación de procurar mi salud, ni de los sentimientos [que inspira la naturaleza a favor de la

(1) *La Bagatela*, número 3.º, de 28 de julio de 1811.

conservación, ellos me obligan a manifestar a V. E. el peligroso estado de mi vida. A vista de los repetidos insultos que me acometen y de mi infeliz situación se conmoverá el piadoso corazón de V. E. para que si siempre ha mirado mis negocios con la equidad y benignidad que caracterizan su feliz gobierno, ahora se digne aplicar todos los efectos de su beneficencia para acceder a mi excarcelación. Se hará ésta bajo de cuantas seguridades tuviere a bien V. E. exigir y en los términos que sean de su Superior agrado con consideración a que los fines de mi salida no son otros que los de restablecer mi salud perdida, y que de próximo amenaza una total ruina, si a la respiración de un aire libre no se añade siquiera un moderado ejercicio. Este es el concepto que yo hago en consecuencia de mis propias observaciones. Acaso los profesores formarían la misma idea de mis enfermedades; pero cualquiera que sea su dictamen ellos todos en junta o bien el facultativo que V. E. se sirviese nombrar, me podrá reconocer bajo del juramento y solemnidades necesarias para que según sus resultas se digne V. E. admitir mi solicitud, bajo la inteligencia de que en el caso que haya como lo espero de la piedad de V. E. lugar a la curación de un vasallo que en tiempo expone la urgencia de su necesidad, y de un individuo de la humanidad que va a perecer atacado de las inevitables consecuencias de su larga detención, podrá esta Superioridad a las seguridades que el solicitante ha ofrecido añadir las demás que tenga por convenientes para que sin perjuicio de su salud y de su vida, continúe el arresto y obre todos sus debidos efectos en cuanto sean compatibles con los medios que la Medicina tiene por indispensables en estos términos a V. E.

«Suplico rendidamente se digne permitir mi excarcelación y salida al campo, a fin de proporcionar el ejercicio y demás medicamentos que parecen necesarios,

en que recibiré merced con justicia, y protesto lo necesarlo, etc.

*Antonio Nariño* (1).

El 26 de abril de 1803 pasó el señor Mendinueta a su Ministro don Juan Hernández de Alba el memorial que acabáis de escuchar, ya que al elevado patriotismo, claras luces y recta justicia del Oidor decano estaba el cuidado de la causa de Nariño. El mismo día, pues el tiempo apremiaba, ordenó el juez: «Don Sebastián López Ruiz practique la diligencia del reconocimiento que solicita don Antonio Nariño, y exponga en la forma ordinaria lo que resulte según su leal saber y entender». Llamó a su vez al benemérito eclesiástico don Miguel de Isla y a vista de los informes de uno y otro dispuso celebrasen junta, presidida por el sabio Mutis. Permittedme, señoras y señores, que con el temor de hacerme pesado, dé lectura al informe rendido por los ilustres médicos, que este documento, mejor que mis palabras, os dará clara idea del estado a que llegó el desgraciado Precursor.

«Exmo. señor.—En cumplimiento del superior Decreto de V. E. hemos procedido a celebrar la junta en que nos proponía examinar los tres puntos a que pueden reducirse los conocimientos médicos necesarios para que siga su curso la solicitud del enfermo don Antonio Nariño.

«Discurrimos en primer lugar acerca de su enfermedad clasificándola por los síntomas que la acompañan; y en el supuesto de hallarse tan manifiesto el daño de sus pulmones en resulta de la copia de sangre arrojada anteriormente en varias ocasiones, recelamos una tisis pulmonar caracterizada con todos sus síntomas, adelantada en un segundo período y tal vez complicada con principios de Impiema hidropesía de pecho

(1) *Proceso de Nariño*, cit. Documento número 58; páginas 189 y siguientes.

o del pericardio cuando no la acompañan también algunos tubérculos exparcidos por los pulmones o finalmente alguna vomica. Lo cierto es que a tales conjeturas dan fundamento los varios síntomas que hemos reconocido, y anuncia gravemente arruinados los órganos de la cavidad vital.

«De tales indicios hemos deducido en segundo lugar la gravedad de la enfermedad, y por consiguiente el gran peligro de vida en que se halla constituido el paciente, en atención a que cualquiera de los daños mencionados, cada uno por sí solo, y sin la complicación que recelamos, suele ser de tanta gravedad que no sólo admiten una curación paliativa sin la esperanza de perfecto restablecimiento, si en los principios del mal no se atajan sus fatales resultas.

«A pesar de las oportunas diligencias practicadas por Nariño, desde los primeros insultos, en que arrojaba sangre, sujetándose, al uso de los remedios apropiados y al régimen de la dieta vegetal que ha seguido a temporadas, no sólo se ha resistido la enfermedad primitiva sino que ha continuado haciendo mayores progresos y complicaciones. No es de extrañar tanta rebeldía en consideración a las funestas circunstancias que han concurrido en el paciente, porque a su pecho mal conformado y predispuesto desde su infancia a tales enfermedades, se le ha reunido la desgracia de su dilatada prisión que le ha privado en más de cinco años de los más poderosos auxilios del ejercicio moderado, la equitación y salubridad de los aires rurales, obligado al contrario a los funestos efectos de la vida sedentaria, impureza de los aires del cuartel, y a las tristes imaginaciones de su dilatado encierro. De cuyas reflexiones hemos deducido finalmente la decisión del tercer punto, asegurando la necesidad absoluta de sacarlo de la prisión, conduciéndolo al campo, donde pueda ser socorrido con los últimos auxilios que pres-

cribe la Medicina y evitar al mismo tiempo el influjo de las causas que lo han perjudicado en su prisión.

«Muy lejos de haber procedido nosotros en este común y posterior dictamen consiguiente a las certificaciones anteriores con aquella benigna condescendencia que inclinan los males del prójimo, atendida por otra parte la responsabilidad en que nos constituyen las graves circunstancias del caso presente, no sólo reiteramos ser este nuestro dictamen el más arreglado a nuestros conocimientos, sino que también añadimos para su mayor prueba quedar compadecidos por la desconfianza de que el paciente pueda lograr su completo restablecimiento a pesar de los mejores auxilios. ¡Tal es el estado de su corruinada salud!

«Así lo certificamos en Santa Fé, a 3 de mayo de 1803.

«José Celestino Mutis—Sebastián José López Ruiz—Miguel de Isla» (1).

Nada resta para ponderar el terrífico estado, reconocido por los ilustres médicos. Hernández de Alba, al peso de razones tan poderosas, autorizó la excarcelación del Precursor. Previa fianza, y designado el lugar adonde debía ser trasladado para seguridad del gobierno, comprometido seriamente ante la Corte de que guardaría estrictamente al conspirador, conformóse el virrey con el cuidadoso decreto de mi tatarabuelo y nombró al subteniente don Juan González, sargento de la Compañía de Alabarderos, como centinela de vista del moribundo Precursor.

El 8 de mayo de 1803 un espectro atravesó los pasillos del Cuartel de Caballería y vencido por la debilidad, las privaciones y los sufrimientos, se derrumbó, más que se arrojó en los brazos de su abnegada esposa. Nunca el sol fue más hermoso, ni el aire más puro ni Santa Fé más bella, como en esa mañana, en

(1) Op. cit., págs. 193 y 194.

que en brazos de fieles servidores, avanza Nariño su cadavérica humanidad por el camino de Occidente y va a tomar descanso a «Montes», la estancia sabanera, señalada para su vida o acaso también para su muerte!

Otra vez, después de once años, tiene hogar! ¿Qué puede importarle la presencia del teniente de Alabarderos? ¿Qué el semblante de la muerte que le asecha, si a su lado, mira a su esposa y a sus hijos, que son su vida? Lucharía a brazo partido con la celosa que le quiere robar su felicidad, ahora que la sabana es toda esperanza ante sus ojos. Las emociones recibidas, el sentirse otra vez libre como el viento que acariciaba sus mejillas pálidas, pusieron su vida en duro trance. Su médico López Ruiz, se desconsuela; pierde la esperanza de mejorar al ilustre enfermo, que no puede cumplir el tratamiento prescrito. Es tanta la miseria del paciente, que no puede costearse la leche de burra, que debe tomar diariamente. ¿Qué hacer?

El 1.º de agosto informa, según su compromiso: «Consiguiente a las noticias verbales anteriores que he dado a V. E. acerca del estado valetudinario de don Antonio Nariño a quien vi ayer tarde en la casa de campo donde está confinado, debo dar parte a V. E. que casi nada se ha logrado el que se corrijan las indisposiciones de su pecho, y sigue padeciendo frecuentes alternativas de opresión, tos más o menos molesta con esputos abundantes y fétidos. Es verdad que me confesó que por su notoria miseria no había conseguido tomar diariamente la leche de burra con la distribución que se la aconsejé; pero ayer mismo volvió a su uso diario y repetido, porque consiguió proveerse de tres burras para este destino» (1).

Sus amigos quizás dieron realidad a la frase de Ovidio y le abandonaron. Además, ¿cómo auxiliar sin comprometerse a un reo de estado? Surge entonces maravillosa

(1) Op. cit., págs. 195 y 196.

la caridad. Encárnala un benemérito eclesiástico. Alto, robusto, de facciones dulces a la par que severas, con alma de niño y santidad de apóstol, es el cura de Turmequé, don Francisco de Mesa. Cómo mirar tranquilo los sinsabores de su sobrina Magdalena, nacida al parecer para la desgracia? El corazón del cura se conmueve; ayudará cuanto pueda a esos desgraciados, que apenas tienen para modesto ajiaco. Primero con la azulosa leche que ha de salvar a su sobrino y luego con cuantos regalos pueda contribuir al sostenimiento del arruinado hogar.

Día a día el enfermo se recupera en carnes. Tórnase a oír su palabra suave y ceceante que llena de alegría con sus salerosos cuentos a sus tiernos hijos, y también a su desgraciada esposa, en cuyos ojos se secó el manantial de las lágrimas, porque frente al compañero que le habían arrebatado, ella es y será siempre la mujer fuerte, la que adormece siempre los trágicos recuerdos que en el alma sensible de su Antonio dieron asilo a la melancolía.

Vuelve a alzarse ahora el hombre de poderosas energías. El del año 90, con sus grandes especulaciones; el primer exportador de la Quina y el Té de Bogotá, para quien no hubo industria, ni cultivo nuevo que no iniciara. La vida ha vuelto, Nariño resucita. Ah! la sabana y su risueño caserón de «Montes» hicieronle regresar a la vida. Y como los gañanes que se apresuran al ordeño, aspirando a pulmón lleno el olor de la humeante majada, él hace con los cascotes de su caballo chafar el baño matinal que de rocío, se dan los verdes prados. Nunca la vida fue tan buena, ni la salud más excelente. La aurora de mejores días alumbró su camino. ¡Arriba, pues, y a trabajar! Hay que crearlo todo. No tiene ni una cuarta de tierra para sembrar, porque desde sus lujosas casacas hasta los churlos de Quina Tunita, que iban camino de Europa, todo, todo lo cogieron sus jueces y tan malamente se comió con

ello que lo que hubiera alcanzado para pagar su crecida deuda, por concepto de los diezmos que administraba, apenas cubrió la mitad. Sus fiadores de entonces estaban empobrecidos; debiales Nariño una fortuna. Era imposible rescatar sus perdidos intereses, menos aun pagar sus deudas. Mas no importa; la vida regresaba.

Y admirad los negocios que inicia; él mismo nos lo va a referir: es la primera carta particular que escribe, desde hace cuántos años.

«Mi cura: acabo de recibir su esquila con las 100 cargas de costales y me pongo a contestar en el momento, como me lo encarga.

«Supuesto a que los costales le cuestan a 3, a  $3\frac{1}{4}$  y a  $3\frac{1}{2}$  y que sólo se molesta porque yo tenga esta ayuda de costas en mi situación actual, los pagaré todos a  $3\frac{1}{2}$  que es el precio más alto y las M. como buen algebrista las pondremos a un término medio que es a 18 reales, pues yo tendré cuidado de completarle las 100 de calidad y tamaño que se vendan a 3 pesos, y de este modo nos saldrá por mitad a cada uno, porque ya uno de los peones me instruyó de cómo debían ser pero si no obstante estos cálculos V. M. quiere determinarlos de otro modo, le repito lo mismo que me dice: que por interés no pelearemos, pues aunque soy pobre de bolsillo no lo soy de espíritu, sin ir contra las bienaventuranzas....

«Los primeros costales sólo los vendí a 4 reales, pero ahora con lo que me dice apretaré un poco más....

«Siete millones de gracias porque contribuye con los costales a que una u otra noche se coma pollito en lugar de ajlaco....

«Llegó el correo de España en que esperaba la conclusión de mi tragedia y hemos salido con que tengo que aguardar cuatro meses más para saber la resolución; por lo que en este tiempo es cuando más necesito que

se moleste en costalearme para entretener el tiempo y la muela; pues en saliendo ya Dios querrá que tomen las cosas otro rumbo más favorable» (1).

Medio real de utilidad en cada saco, agregado a la renta modestísima que el rey vino a asignarle para el sostenimiento de su familia, forman el capital del pobre Antonio que entra ahora en tesonera lucha para rehacer su fortuna. En «Montes» dispone de abundantes pastos, y primero las vacas lecheras que el cura le envía, y después el ganado para cebar, porque, escribe Nariño, «esto y las ovejas tienen en el día mucha cuenta; se ven aquí vender bueyes gordos a unos precios que no conocieron nuestros mayores», y renglones adelante de su carta del 12 de julio de 1803, advierte al Obispo de Turinuéque, como él cariñosamente le llama: «conque no dejar buey grandotote que no se atrape y que venga pasito a pasito». Y en la confianza que le inspira el benemérito eclesiástico, le dice: «Conclusión: si su bolsillo y el mío son uno mismo, V. M. es el que va ganando, porque se descarga el suyo del peso y encuentra en el mío bastante buque para cargarme de medios reales, que dízque va a venir la moda de no quererlos y por eso es que los andan juntando ahora a toda prisa para cuando venga la moda tener qué aborrecer. Basta de mechas que Tomás se quiere ir. V. M. sabe que lo quiero, y todos los de casa dicen que le repita lo mismo en su nombre, particularmente Mata, que está haciendo gestos porque le duele el dolor»

Renglón a renglón aparecen ya destellos de su exquisita gracia. El bogotano clásico comienza a resurgir de cuerpo entero. Escuchad lo que dice en una carta que escribe al doctor Mesa. «Que se venga y nos veamos, y garlemos hasta que se le seque el gañote junto

(1) Cartas de Nariño al doctor Mesa. Colección particular del autor.

al río, o a una frasquera de la más excelente chicha que humana boca ha probado» (1).

Hasta los últimos días de octubre de 1803 el mujir de la vacada arrulló el sueño del hogar feliz, y formó sus delicias en la abierta sabana poblada de salvios y verdes sauces, en cuyas frondas anidaban el cardenal, la quejumbrosa mirla y las inquietas chisgas que atraían las curiosas miradas de las niñas últimos retoños del hogar.

Cuántas veces las sombras sorprendían a los esposos, olvidados de la vida, dialogando a orillas del San Francisco a cuyas aguas se sumaron las del San Agustín. En pos del viejo tronco que arrastra la corriente, vase la imaginación del prisionero. Río abajo, ya no se desliza, sino vuela y allá adivinase terrible caída. Llega al borde del abismo, va a desaparecer. De repente, a la vista angustiada del que sigue la imagen de su vida, enlazados líquenes detienen su vertiginoso viaje y ahora en dulce remanso, cubierto de espuma, contempla salvo el despojo. Allí estaba él, Nariño, ya llegaba a la cima y su cuerpo se acercaba a la tierra, cuando vino la quietud.

Sobre su pecho enflaquecido miró soñando a la adorada compañera. ¿Soñaría él también? No, que el viento sabanero le traía libertad, y las risas juguetonas de sus hijos le gritaban hogar!

Primeros días de noviembre de 1803. Por un deshecho sale a «Los Alisos», alegre caravana. A la cabeza van los muchachos: Francisco y Gregorio, que llegan a los veinte años; Antonio, que frisa en los doce; Vicente, cuyos diez abriles dejan conocer su travieso carácter. En pos de ellos, los sillones de Mercedes llevando en el estribo el gañán que tanto la divierte, y en brazos de la madre, Isabel, de dos años apenas. A la zaga va Antonio, a quien «Montes» ha de-

(1) Carta del 12 de julio de 1803.

vuelto la vida, seguido del oficial González, que ya es considerado como de la familia.

Azotados por molesta llovizna que cala hasta los huesos, guían sus caballos hacia el molino de José Ignacio Hortúa, y dejando de lado el puente de Santa Catalina, avanzan hasta llegar, un poco más arriba, al camino de Fómeque. Cerca de la Fábrica de Pólvora, amplia puerta cede empujada por los muchachos, y los jinetes entran en un espacioso y fértil valle. Es el de Fucha, circuido por la vertiente de su nombre, limitado por el norte por el Fucha chiquito y cruzado por la quebrada del Teñidero.

Encajonadas en un rincón agreste, en que alternan los áridos barrancos con las huertas fecundas, alzan sus muros las casas de «La Milagrosa» a donde ellos se dirigen. La esplendidez de su dueño, don Bernardo Ramón Calvo ha abierto sus salones campestres a su cuñado Nariño. Amplias y abrigadas alcobas, dos salas colgadas de fino papel, dos gabinetes altos, a través de cuyas vidrieras se ofrece maravillosa perspectiva. Oratorio, abastecido de ornamentos y de vasos sagrados; hornos de amasar, vacas, toretes, pollinos, ovejas y cabras, caballos de silla, herramientas de labranza, tejares con materiales cocidos y crudos, forman el ajuar de la preciosa hacienda, amén de tres huertas sembradas de alfalfa.

De hinojos, ante la Virgen que dio su nombre a este rincón, fácil es contemplar a Magdalena, arrasados en lágrimas los ojos, bendiciendo a la imagen a quien llama otra vez «La Milagrosa».

Cuarenta años atrás esta hacienda había pertenecido a los religiosos expatriados. El escribano de Cámara, don Ignacio Francisco de la Rocha, la hubo por remate que la Real Hacienda hizo en él. Años después, el doctor Francisco Antonio Vélez Ladrón de Guevara, criollo ilustre, pagó por ella 2.666 pesos, y

por esa misma suma la vendió en 1774 a don Pedro de Ugarte, a cuyos herederos la compró en 1792 don Bernardo Ramón Calvo. Breve es la historia de esta finca rural; pero de 1803 en adelante, su recuerdo no se borrará de las crónicas de mi ciudad, porque la habita el más grande de sus hijos (1).

Visítalos en su nuevo alojamiento el doctor Mesa, quien, prendado de tan bella estancia, autoriza a su sobrino la negocie en su nombre. Así podrán tenerla como cosa propia. Trabajar sus campos, producir materiales de construcción, coger las dos cosechas de papa que están a flor: la dorada criolla y la segura de año, y beneficiar las fanegas de trigo, que en gavilla forman apretada pirámide.

Once mil pesos pide Calvo por su hacienda. Pero es duro para el negocio el propietario de «La Milagrosa». Todo quiere llevárselo: animales, sementeras, herramientas..... y el Cura, terminante como es en sus cosas, ha dicho que la compra, pero la compra con todo. Por fin otórgase la escritura el 3 de junio de 1804, y Antonio entra en pleno goce de la preciosa heredad, a cambio de una pensión pequeñísima: Pasar dos pesos semanales a don José de Ortega, su cuñado, y cubrir los réditos anuales del censo de seis mil, establecido sobre la hacienda, y que deben entregarse a los herederos de Ugarte, su antiguo dueño.

Desde entonces todo fue actividad en «La Milagrosa». «Se están alzando las tapias caídas, escribe Nariño el 17 de junio de 1804, componiendo el tejar para cocer el material que hay crudo; echando rama al horno; poniendo puertas de golpe para quitar amarradijos, y todo Fucha en movimiento, y toda Santa Fe bendiciendo la mano bienhechora que ha asegurado a su desgraciado sobrino una habitación y un pan».

(1) Biblioteca Nacional. Archivo Histórico. Protocolos de la Notaría 3.<sup>a</sup> de Bogotá, años de 1774 y 1792.

Qué dulces los días de San Antonio, pasados «solo en mi Fucha con los peones, tan contento que no me cambiara ni por el presidente de Castilla, y en ocasión tan rara, ni por la silla del Papa me trocara. Gracias a cierto avechucho que no puedo nombrar porque está prohibido» (1).

Magdalena no sabe cómo corresponder a tantos bienes de su tío; aparéjale ricos platos, que los peones llevan a Turmequé. En la primorosa carta que escribe Nariño el 17 de junio dice al doctor Mesa: «Magdalena está muy hueca con que su tío Pachito diga que hace bien los mojicones, que tal como salieron del horno irán». Y así se pasa la vida en Fucha. El marido dedicado a sus tierras, negocia en trigo, en harinas. Mándale quina el tío Cura, y torna a sentirse el Antonio de hace diez años. No descansa; echa su rozado hasta Bojacá, tras la buena sementera de trigo o tras los mulos que llevan los churlos de Quina a Honda. Torna innumerables veces a la ciudad, y se entera de cómo andan sus negocios con la Corte, de los cuales felizmente apenas se acuerda ya.

Sus quehaceres agrícolas, déjanle sin embargo tiempo de preocuparse del porvenir de sus hijos. Piensa en Pacho, que ya tiene veintiún años y está en sazón para abrirse campo en la vida. Don Pedro Groot le ruega dejarle al mayor para que vaya a Londres con su sobrino Montenegro. El padre duda, Pachito es su brazo derecho. La madre no puede pensar en separarse de quien ha sido su ayuda; pero el espectáculo de tanto mozo vagabundo como había en la ciudad, la consideración de lo poco que su padre le podía ayudar, dada su actual situación, determinaron al Precursor a separarse del primogénito. En la segunda década de septiembre de 1804, Francisco deja los risueños campos de Fucha. Para prevenir pucheros, su padre le saca filo-

(1) Carta del 17 de junio de 1804, cit.

sóficamente adelante, según sus palabras; Mariano, su compañero de viaje, sale dos días después, y Nariño, con los muchachos y Pedro Groot, los acompaña hasta la boca del monte, donde les cantaron «Trompa Mariana».

«Dios les lleve con bien», fueron las últimas palabras que se oyeron. Adolorido, Nariño, volvió grupas a los dos viajeros que se aventuraban por el camino de Honda, y por el de Occidente arriba torna a su Fucha *solus amore meo*, como él la llama, a enjugar con sus gracejos y sus chanzas las lágrimas de la adolorida doña Magdalena que no puede reducirse, porque el corazón le dice que no volverá a ver a su hijo. Pero ella bien sabe que en materia de golpes tiene a su lado a quien sólo le ha valido para hacer frente a su cruel destino la siguiente reflexión: «Es preciso en esta vida andar siempre con un par de alforjas, como los capuchinos, echar los malos ratos en la de las espaldas, y los buenos solo dejarlos en la del pecho» (1).

En la hacienda las mejoras adelantan. «Se acabó el gallinero, palomar y amasadero; pero hasta mañana no se hace el primer amasijo, por eso no van los bizcochos, dice la epístola; y Magdalena que su pesadumbre no se amasa, que teme se le corte el pan». Pronto vuelve a su labor, y con las deliciosas tortas que prepara es otra vez la ayuda de su marido.

Pero el Cura no está conforme con lo que ha hecho por sus sobrinos, y el 26 de septiembre de 1805, otorga el instrumento privado que no puedo menos de dárselo a conocer:

«Digo yo el D. D. Francisco Mesa, actual Cura del pueblo de Turmequé, que habiendo comprado la estancia de «La Milagrosa» de Fucha, sin otro objeto que el de hacer el bien, y asegurar una subsistencia a mi sobrina doña Magdalena Ortega y sus hijos; para que

(1) Carta del 19 de septiembre de 1804.

ésta pueda continuar y en ningún tiempo se vea ella o su familia privados de este beneficio, he tenido a bien hacerle suelta y traspaso del derecho que por la escritura otorgada a mi favor ante don Juan José Suárez en 3 de junio de 1804 me compete: debiendo mi sobrina doña Magdalena hacerse cargo de pagar desde hoy a los señores Ugartes el rédito anual de 300 pesos; y a mí a la cantidad de 5.000 pesos que me irá entregando cuando buenamente pueda; a cuya cuenta confiero tener recibidos 800 pesos en plata. Con advertencia de que cuando ésta tenga por conveniente el que se le otorgue la escritura, será de su cargo el pagar la Alcabala. Y para que conste y pueda desde hoy entrar a gozar de la citada estancia, le otorgo el presente instrumento por el cual quiero y es mi voluntad que la escritura pública citada arriba no tenga ninguna fuerza ni valor, por renunciar como renuncié todo mi derecho en mi sobrina y sus hijos y sucesores. Santa Fé y septiembre 26 de 1805. — *Francisco de Mesa* (1).

En el mes de octubre recrudeciéronse inesperadamente las enfermedades del Precursor. Fue ésta quizás, la última tentativa que para aniquilarlo hizo la tisis. Pasaron por fin, para no volver en quién sabe cuantos años, los síntomas apremiantes de la dolencia, y restablecido sigue el agricultor haciendo progresos. Emplea nuevos sistemas para beneficiar el trigo; ensaya nuevos forrajes; la guinea le da resultados no esperados y tras ella riega la semilla del carretón, que invadirá fecundo la sabana y que vivirá cuanto duren los siglos, proclamando el nombre del sembrador.

(1) Biblioteca Nacional. Archivo Histórico. Nuevos documentos para la vida del General Nariño, coleccionados por el autor.

En agosto de 1805 sus acreedores dieron público testimonio de la fe que en él tenían, y determinaron hacerle entrega de los bienes retenidos, que otras manos distintas de las de su dueño, no podría hacer progresar. Cuántos años habían pasado desde 1794, sin que hasta la fecha ninguno se hubiera beneficiado con la ruina de nuestro héroe. Nariño le hace presente al virrey la confianza de sus acreedores y le pide, con razones poderosas, le deje volver al goce de sus prerrogativas civiles. Y si ahora el oidor decano encuentra que no es posible acceder, no pasará mucho tiempo sin que la antigua víctima obtenga de su juez el más claro y explícito testimonio de su conducta, que alcanzará para Nariño la ratificación cumplida de sus derechos.

La Corte ha dado por fin su fallo. Terminada la causa en 1806, ordénase en Real Cédula cobrar las costas del juicio, que han de pagar los dos reos principales, Nariño y su defensor el martirizado Ricaurte, que dos años antes había terminado su vida en las bóvedas de Cartagena (1). Esta resolución le da base a Nariño para exigir de nuevo sus garantías y es entonces cuando mi ilustre ascendiente, el íntegro y severo don Juan Hernández de Alba, declara en los últimos renglones de su memorial de 3 de noviembre de 1807: «La inmensa distancia que nos separa de S. M. excita mi obligación a manifestar mi concepto en los términos expuestos, así como en otro caso lo ejecutaría igualmente, si hubiera advertido que la conducta y operaciones de Nariño merecían acriminarse. Bien comprendo que en materias de concepto cabe mucho engaño y falibilidad. También conozco que los senos del corazón humano son incomprensibles, pero los senti-

(1) Biblioteca Nacional. Archivo cit. *Reales Cédulas*, tomo 26, y *Empleados Públicos*, pensión concedida a los herederos del doctor José Antonio Ricaurte.

mientos del mío me estimulan a informar así a V. E. para que si fuese de su Superior agrado lo haga presente a S. M.» (1).

Nariño, libre ya, entra en el goce de sus derechos. Los negocios prosperan cada día en el risueño valle del Fucha. Y lejos de la vigilancia oficial, tornan las ideas de Patria, y en las tradicionales tertulias de «La Milagrosa» surge indomable el revolucionario. Cerca está el día de la liberación. La monarquía ha degenerado en su dignidad, hasta lo increíble. José Bonaparte se ciñe la corona de los Reyes Católicos. Rebélase entonces el patriotismo español de los criollos a cuyo lado serpentean los Derechos del Hombre. Fernando VII, Carlos IV, José I, se mueven en término de horas en el triste escenario político tocado de corrupción. Juntas provinciales fórmanse en la península, inspiradas en la lealtad a su legítimo soberano. La de Sevilla asume la responsabilidad de Suprema, dejando al extinguirse el Concejo de Regencia como máxima autoridad ibérica. Filtrados, no se sabe cómo, a pesar de la poderosa vigilancia de los que gobiernan en América, el juguete cómico de Bayona se reparte. ¿Podrán los criollos dejarse burlar obligados a seguir los vaivenes que a impulsos del genio de Córcega hacen tambalear al mundo?

1809! El año de los anónimos, de las conspiraciones y de los activos procesos, va camino de 1810. En Santa Fe se cruzan presurosos los patricios de semblante tranquilo y alma de volcán. Fatigadas cabalgaduras detiéndense en apartados lugares de la ciudad, y orejones desconocidos deslizan pliegos en que se invoca la ardiente sangre de los americanos para la libertad.

Como en el año de 81, son los hijos de la Provincia del Socorro los que mejor atizan el fuego. El Magis-

(1) *Proceso de Nariño*.

tral Rosillo, atrevido y valeroso, a quien nada intimida, hace en su casa hogar de los conjurados. Allí van Mutis, Herrera, Groot, Acevedo, Salgar y Miñano, y de nuevo aparece Nariño. Su sola presencia sobrecoge y es inmediata la delación. El presbítero Salgar hace saber, por tercera persona, al virrey, los proyectos que se maduran en casa del Canónigo; participalos S. E. al Real Acuerdo y, conocida la presencia de Antonio, escribe el oidor decano el auto de 3 de noviembre con orden perentoria de proceder al arresto de los principales conspiradores y ponerlos a buen recaudo en el presidio de Cartagena. Rosillo, más avisado, emprende rápida fuga. Mohinos los ministros, resuelven el 17 siguiente que se cumpla en seguida el arresto del Precursor (1).

El 23 de noviembre de 1809, a plena mañana, un jinete llega hasta las puertas de «La Milagrosa» y pregunta por Nariño. Es el mayor de Plaza, don Rafael de Córdoba, quien le busca. Avisale que el virrey le espera en palacio y le da cita para las tres de la tarde de ese mismo día. Cumplido caballero don Antonio se presenta en casa de Córdoba, quien lejos de acompañarle adonde S. E., condúcelo al Cuartel del Batallón Auxiliar. José María Berrueco oficial de guardia, vigila al personaje, convertido otra vez en peligroso reo de Estado. Retírase el mayor y sin agregar una palabra a tan ruin engaño, deja al desgraciado Nariño sumido en desesperadas reflexiones.

En Fucha pasan la hora de la comida y de la cena, y el amo no parece. La doña Magdalena de otros días reaparece ahora como leona herida. Los hijos vuelan a la ciudad, y sólo se enteran allá de que su padre había entrado al Cuartel del Auxiliar y que de allí no había vuelto a salir.

(1) Biblioteca Nacional. Archivo cit. *Historia*, tomo 5.º

Apóstase uno de ellos en la esquina inmediata. El toque de oración ha sonado ya, y en las oscuras calles de Santa Fe resuenan las pisadas de las patrullas que, comandadas por los ministros de la Real Audiencia, vigilan con el oído alerta, la mirada en asecho y los fusiles amartillados, el menor ruido, la más leve sospecha de sublevación. Después..... el silencio, turbado de hora en hora por las campanadas del reloj que Anthoine construyera para la iglesia catedral.

Las dos de la mañana. Numerosa guardia acaba de traspasar la puerta del Cuartel. En medio de los soldados, que evitan hasta el eco producido de sus pasos, destácase la hidalga figura de Nariño. Atraviesan la plaza, avanzan hacia San Agustín, y penetran en el Cuartel de Caballería, donde permanecen pocos momentos, y se retiran, dejando allí preso a Nariño, quien se sorprende que no estará solo, pues en la misma prisión se encuentra don Baltasar Miñano de las Casas, ex-oidor de Quito, detenido también desde las tres de la tarde anterior por haberse mostrado en las asambleas de septiembre decidido partidario de la Junta Suprema, haber protestado como ninguno por la guardia armada que en aquellos momentos rodeaba el palacio, coartando así a los ciudadanos el derecho de exponer libremente sus ideas y, finalmente, porque era asiduo contertulio del canónigo Rosillo. Pero tanto el ex-oidor como el mismo Nariño, ignoraban la causa de su prisión.

Minutos después, dáseles orden de cabalgar en hambreados jamelgos, picar espuelas y seguir al alferez don Angel González y a su tropa. Salen de la ciudad por calles excusadas y toman el camino de Occidente. Caballero en escualido rocín que apenas le alcanza a llevar hasta el camellón, hace el don Quijote de la libertad, su tercera salida por los campos del sacrificio.

A pie, porque su rucio ya no tiene fuerzas, sigue martirizado su camino. Tórnase por última vez a la ciudad de sus amores, a la que guardó sus triunfos, por la que se vio en miseria y abandono, y de su pecho brota una queja angustiada, que remeda, no sé si el suspiro del último moro de Granada o la maldición del muisca, a quien hace ya más de dos siglos arrebataron de su hogar.

A revienta cinchas atraviesa un jinete la ciudad, trayendo del cabestro el brioso rosado que pastaba tranquilo en el Valle de Fucha. Va en busca del amo, a quien alcanza en Puente Aranda o más allá. Amo, hijo y caballo regocíjense, y éste ofrece generoso por última vez su lomo suave al que era su orgullo en la ciudad. La comitiva aumentada con el hijo, que se ofrece prisionero, cruza la sabana, inmensa y fría, amortajada por la niebla que la prolonga hasta las nubes y envuelve poderosa la tétrica figura de los aparecidos. ¿Serán almas escapadas de otro mundo? Y la niebla les envuelve y desfigura, como el polvo del olvido, que cayó sobre la tumba de Nariño.

Un ilustre pensador colombiano, el doctor Carlos Arturo Torres, sintetizó así la vida del Precursor: «Entre todas las grandezas tiene este Edipo americano, cual ninguno otro, la del infortunio, que nimba la frente de los predestinados de la fatalidad con un alo misterioso y terrible que dilatan las sombras del sepulcro. En toda marcha ascensional hay el abnegado que sucumbe y el afortunado que llega; el que siembra la planta y el que recoge el fruto; el Moisés que muere en el desierto y el Josué que entra en la tierra de Promisión; el que merece triunfar y el que triunfa. Un lauro para el vencedor, una lágrima para el vencido; pero no: alguna vez la equidad suprema corrige los errores del destino ciego. *Victis Honos. Honor a los vencidos!* Nari-

ño fue el gran vencido de nuestra historia, el sempiterno proscrito, y algunas de las persecuciones de que fue víctima constituyen la más elocuente revelación del extravío de los partidos y la inaudita crueldad de las pasiones políticas».

Señor Presidente: Aunado con el espíritu del hermano para siempre desaparecido, os ofrezco el entusiasmo todo de mis veintisiete años, y lo pongo al servicio de la ilustre Academia Colombiana de Historia.

He concluído.